



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - " AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES "

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA "

3 NOV 2017

CORDOBA

VISTO, Que con fecha 31 de Octubre de 2017 vence la Resolución N° 1447/16, por la cual el Sr. Prof. Lic. GUSTAVO HORACIO RAMOS, Leg. 16990, fue designado en un cargo de Profesor Adjunto dedicación Exclusiva en la Cát. "B" de Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico de la Facultad de Derecho por el período que va del 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución HCD N° 411/14 se tomó razón del Acta de Sorteo realizado con fecha 25 de Agosto de 2014 y ampliada con fecha 1 de Septiembre de 2014, dispuesto por Resolución HCD N° 337/14;

Que por Resolución N° 1570/16 la Sra. Prof. Dra. Alicia de la Salette Cáceres Castro, Leg. 24784, fue designada en un cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva en Cát. "B" de Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico, por el período que va del 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017.

Lo previsto por el Art. 3° de la Ord. HCD N° 5/88;

Que el Lic. Gustavo Horacio Ramos reviste presupuestariamente a la fecha en planta docente de la Facultad de Derecho, con un cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (C.109) en Cát. "B" de Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico en forma interina por el período que va del 1 de Noviembre de 2016 al 31 de Octubre de 2017;

Que siendo necesario asegurar la prestación del servicio y hasta tanto sea resuelta la titularidad de la Cát. "B" de Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico, resulta necesario y procedente designar al Lic. Ramos en un cargo de Profesor Titular Dedicación exclusiva (C.101) en forma interina por el período 1 de Noviembre de 2017 al 31 de Octubre de 2018;

Que se trata de la cobertura de un servicio esencial para la comunidad;

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ELLO, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art.1°: Designar al Sr. Prof. Lic. GUSTAVO HORACIO RAMOS, Leg. 16990, en un cargo de Profesor Titular Dedicación Exclusiva (C.101) en la Cát. "B" de Problemas del Conocimiento y Formas de Razonamiento Jurídico, a partir del 1 de Noviembre de 2017 y en forma interina hasta el 31 de Octubre de 2018, ó antes si el cargo fuera provisto por concurso.

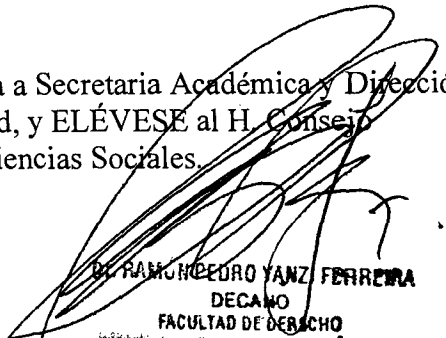
Art. 2°: El Prof. Lic. Gustavo Horacio Ramos deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a los efectos de realizar el

trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. 12/85 (t.o. 1990);

Art. 3°: Protocolicese, Hágase saber, Gírese copia a Secretaria Académica y Dirección General de Administración de la Facultad, y ELÉVESE al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.



~~RICARDO F. FERRERIAN~~
~~Secretario Administrativo~~
~~Facultad de Derecho~~
~~Universidad Nacional de Córdoba~~


DR. RAMON PEDRO YANZ FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°

1251

